



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

DECRETO DE LA ALCALDIA

Visto el expediente de contratación relativo a la licitación del servicio público, mediante concesión administrativa GESTION DEL SERVICIO PUBLICO DEL CENTRO RESIDENCIAL DE ATENCION A PERSONAS MAYORES, y

Visto la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso donde se estipula como se conforman los miembros de la Mesa de Contratación, y el Comité de Expertos y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/85 de Bases del Régimen Local, vengo en

RESOLVER

PRIMERO.- Los miembros de la MESA DE CONTRATACIÓN serán los siguientes:

PRESIDENTE: DON ANGEL LUIS GARCIA YUSTE(ALCALDE)

VOCALES:

DON FAUSTINIANO GARCIA LASECA(VICESECRETARIO)

DOÑA ANA OTAL GARCIA(INTERVENTORA)

DON FELIX FERNANDEZ ACEÑA(CONCEJAL)

DON CARLOS LÓPEZ ESPINOSA(CONCEJAL)

SECRETARIA:

DOÑA MARIA JOSE ALMENDARIZ CANCELA(ADMVA.)

SEGUNDO.-Los miembros del COMITÉ DE EXPERTOS serán los siguientes:

PRESIDENTA: DOÑA LIDIA DEL POZO HERNANDEZ (DIRECTORA DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES VEGA DEL GUADALIX)

VOCALES: DOÑA DIANA DAVILA PASCUAL Y DOÑA VERÓNICA RODRIGUEZ ROMÁN (TRABAJADORAS SOCIALES DE LA MANCOMUNIDAD VEGA DEL GUADALIX)

TERCERO.-Notificar el presente acuerdo a los interesados y publicarlo en el perfil del contratista.

Guadalix de la Sierra a 21 de marzo de 2018.

EL ALCALDE

Dº. Ángel Luis García Yuste

EL VICESECRETARIO

Dº. Faustiniانو García Laseca